



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 06 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 10.715/

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1193 de fecha 06.08.2014, presentada por la Sr. (a), VALENTINA ALEJANDRA UNDA ROJAS, R.U.T. N° 13.674.431-3, domicilio en calle CALLEJON LUIS URZUA RUTA 215 KM. 18 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

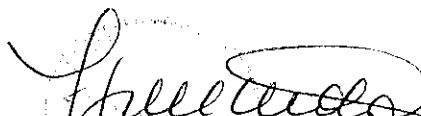
ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-14996 de Giro ARTESANIA EN LANA a nombre del contribuyente Sr.(a) VALENTINA ALEJANDRA UNDA ROJAS, 13.674.431-3 y que grava local ubicado en calle CALLEJON LUIS URZUA RUTA 215 KM. 18 Osorno.


DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
2.061.561	31.07.2011	20.901.-

Lo anterior se decreta debido a que contribuyente solicito la eliminación de la patente, y para el descargo adjunto las declaraciones de I.V.A. sin movimiento de Julio del 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


ALIRO J. CONTRERAS NAVARRO
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

ACN/MIGO/R13/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

25 AGO 2014

FECHA: _____